DTTF FLORIDABLANCA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	CÓDIGO	SGYJ- REG- 037
	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	TRD	
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO		FECHA DE APROBACIÓN	
		VERSION	
PROCESO	CONTRATACION	PAGINA	Página 1 de 3

ACTA No.	01	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.6410608	FECHA DE CONTRATO	12 DE JUNIO DE 2024
NOMBRE CONTRATISTA	*PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S*		
NIT	900.978.229-1		

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA VIGENCIA 2024 Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS"

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO ARMANDO BARAJAS DÍAZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE DE OFICINA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA		
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA		
PLAZO DEL CONTRATO	*Seis (6) meses prorrogables*	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	Tres (3) días
VALOR CONTRATO	***$21.785.886***	VALOR DE ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**14/06/2024**		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**13/12/2024**	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	16/12/2024

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - Nº y FECHA	Nº 0226	07 DE MAYO DE 2024	CDP - Nº y FECHA	NA	
RP - Nº y FECHA	Nº 0365	12 DE JUNIO DE 2024	RP - Nº y FECHA	NA	

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SALUD TOTAL, SANITAS, EPS SURA, NUEVA EPS, COOSALUD, SALUD MIA, COOSALUD	PORVENIR/COLPENSIONES	SURA
DICIEMBRE-2024	*17/12/2024*	31940218	*1.140.000*	*$4.557.300*	*$969.300*

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que, el pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral relacionado en el presente documento corresponde al 40% del valor de los ingresos mensuales provenientes del contrato de prestación de servicios en mención suscrito con la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

PÓLIZA DE GARANTÍAS

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A	96-44-101190133	16/06/2024

PERIODO DE EJECUCIÓN A COBRAR (01 de octubre del 2024 hasta el 16 de diciembre de 2024)

BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$56.626.215*	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO		
PRIMER PAGO		*$10.127.495*
SEGUNDO PAGO		*$24.670.741*
TERCER PAGO		*$21.785.886*
CUARTO PAGO		*$0*

SALDO A FAVOR DE LA DTTF	*$0*	*$42.093*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$56.626.215*	*$56.626.215*

En la Dirección de Tránsito y Transporte del municipio de Floridablanca, a los 19 días del mes de Diciembre, se reunieron, DIEGO ARMANDO BARAJAS DÍAZ en calidad de Supervisor, RAFAEL ANTONIO MARÍN LIZCANO Director General de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, y FRANKY GUILLIANO QUINTERO CÁCERES, quien comparece como representante legal de PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación del contrato de CO1.PCCNTR.6410608 del 12 de junio del año 2024, por mutuo acuerdo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre la Direccion de Tránsito y Transporte y Promotora de desarrollo educativo ambiental – Prodeam s.a.s se celebró el contrato No. CO1.PCCNTR.6410608 del 12 de junio del 2024, cuyo objeto es ""Prestación de servicios, bienes y elementos logísticos para ejecutar las actividades establecidas en el plan de bienestar social dirigido a los funcionarios de la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca vigencia 2024 y actividades complementarias"".
2. Que el día 14 de junio del 2024 se suscribió entre la supervisión del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.6410608
3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día 13 de diciembre del 2024.
4. Que se requirió realizar una prórroga de tres (3) días al contrato No. CO1.PCCNTR.6410608
5. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista es desde el 01 de octubre del 2024 al 16 de diciembre del 2024
6. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el 19 de diciembre del 2024
7. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
8. Que una vez la Dirección Administrativa y Financiera, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el día 19 de diciembre del 2024, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6410608.
9. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de Terminación y liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la Oficina Secretaría General y Jurídica

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato No. CO1.PCCNTR.6410608 del 12 de junio del 2024

TERCERO: Dar por liquidado el Contrato No. CO1.PCCNTR.6410608.del 12 de junio del 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6410608

CUARTO: Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato No. CO1.PCCNTR.6410608

QUINTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de Terminación y liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral anterior a los 19 días del mes de diciembre de 2024.

DIEGO ARMANDO BARAJAS DIAZ
JEFE DE OFICINA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

FRANKY GUILLIANO QUINTERO CÁCERES
C.C. 13.927.412 de Málaga - Santander
CONTRATISTA

DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA